ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
NIT	890.907.569-1
CONVENIO	No. 003-2026.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA TOLDA
NIT	811.025.815-6
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN DE LA ROSA PINO SILVA
C.C	71.722.992
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE VIAS TERCIARIAS QUE COMUNICAN LOS CORREGIMIENTOS DE SABANAS, EL PESCADO DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
VALOR	El valor del presente Convenio es de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($320.994.667) Moneda Corriente, incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio. Dicho valor se discrimina así: I. **La Entidad Estatal** realizará un aporte en dinero correspondiente a TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/C ($320.000.000). II. **El OAC** realizara un aporte en Especie correspondiente a mano de obra no calificada por NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($994.667).
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DE EJECUCION	12 DE MARZO DE 2026

En la ciudad de Santa Fe de Antioquia, el día 12 de marzo de 2026, se reunieron JUAN DE LA ROSA PINO SILVA como representante legal de la JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA TOLDA y el Ingeniero LEÓN ESNAIDER QUIROZ OSORIO como Secretario de Infraestructura en representación del Municipio de Santa Fe de Antioquia.

El Objeto de la presente reunión es suscribir el acta de recibo del convenio solidario No. 003-2026 según visita técnica de evaluación al sitio realizada el 12 de marzo de 2026 y las cantidades ejecutadas en campo, de acuerdo al periodo de ejecución contractual, comprendido entre el 13 de enero de 2026 y el 12 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades y el alcance contractual, se hace entrega de la obra y bienes suministrados, dejando las siguientes constancias:

Que el convenio No. 003-2026 fue suscrito con la JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA TOLDA del Municipio de Santa Fe de Antioquia, Convenio que tiene por objeto “AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE VIAS TERCIARIAS QUE COMUNICAN LOS CORREGIMIENTOS DE SABANAS, EL PESCADO DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.”.

El convenio No. 003-2026 cuenta con un valor total TRESCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($320.994.667) Moneda Corriente, incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio. Dicho valor se discrimina así:
I. **La Entidad Estatal** realizará un aporte en dinero correspondiente a TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/C ($320.000.000).
II. **El OAC** realizara un aporte en Especie correspondiente a mano de obra no calificada por NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($994.667).

1. RELACIÓN DE ACTAS FACTURADAS:

PAGO/DESEMBOLSO No.	**COMPROBANTE DE EGRESO**			**VALOR ($)**
	No.	**Egreso #**	**Fecha**	
No. 001	CUENTA DE COBRO 1	CE Nº 00323	19/02/2026	$96'000.000,00
		ORDEN DE PAGO Nº 0000218		**$96'000.000,00**

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,
Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.
Línea de Atención: (604) 853 11 36.
https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/

2. RESUMEN FINANCIERO:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO (SOLO RECURSOS)	**VALOR ($)**
Valor inicial del contrato/convenio	**$320.994.667,00**
Valor aportes iniciales MUNICIPIO	**$320.000.000,00**
Valor aportes iniciales CONVENIANTE	**$994.667,00**
Valor adiciones (otrosí No.-)	**$0**
Valor total del contrato/convenio	**$320.994.667,00**
Valor pagado a la fecha	**$96'000.000,00**
Valor que falta por pagar/desembolsar	**$224'000.000,00**
Valor no ejecutado	**$0**
Valor a reintegrar (si aplica)	**$0**

3. De acuerdo con lo anterior, las partes:

Cantidades ejecutadas durante el desarrollo físico del proyecto

CONTRACTUAL							Total obra acumulada		
Ca	Item	Descripción	Un	cant.	Vr. Unit.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	%
	1	Renivelación de banca incluye escarificación y conformación de vía	m2	74.800,0	$ 2.677,50	$ 200.277.000,00	80.794,30	$ 216.326.734	108,0%
	2	Aplicación de afirmado crudo no procesado, extraido de derrumbes en la zona de intervención	m3	600,0	$ 98.697,00	$ 59.218.200,00	696,25	$ 68.718.200	116%
					COSTO DIRECTO	$ 259.495.200		$ 285.044.934	
					ADMINISTRACIÓN	$ 61.499.467		$ 35.949.733	
					VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 320.994.667		$ 320.994.667	
					APORTE MUNICIPIO CONVENIO SOLIDARIO DE OBRA	$ 320.000.000		$ 320.000.000	
					APORTE EN ESPECIE JAC	$ 994.667,00		$ 994.667	

ACUERDAN

1. Las actividades y el recurso objeto del convenio solidario No. 003-2026 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE VIAS TERCIARIAS QUE COMUNICAN LOS CORREGIMIENTOS DE SABANAS, EL PESCADO DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA" son recibidos a conformidad, en evidencia de las actividades realizadas a la fecha.
2. Sin perjuicio del presente recibo, el Municipio de Santa Fe de Antioquia se reserva el derecho de hacerle seguimiento a las obras construidas; y de haber lugar a ello, procederá a hacer exigible las garantías constituidas (si aplica) de conformidad con los periodos de cobertura y los montos estipulados en el convenio.
3. Las partes declaran conocer que la suscripción de la presente acta no suple la obligación que tienen de liquidar el contrato/convenio dentro de los términos estipulados en la minuta del convenio para tal fin.
4. Los conveniantes se comprometen a solicitar la modificación de las garantías, que cubrirán las obligaciones posteriores a la ejecución de las obras y que deberán estar vigentes durante todo el periodo de liquidación. (si aplica).
5. Dar por terminado a partir de la fecha del presente documento el Convenio Solidario No. 003-2026, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE VIAS TERCIARIAS QUE COMUNICAN LOS CORREGIMIENTOS DE SABANAS, EL PESCADO DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.", y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026)

ING. LEÓN ESNAIDER QUIROZ OSORIO
Supervisor
Secretario de Infraestructura
Municipio de Santa Fe de Antioquia

JUAN DE LA ROSA PINO SILVA
Representante legal
JAC Vereda La Tolda
Municipio de Santa Fe de Antioquia

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,
Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.
Línea de Atención: (604) 853 11 36.
https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/